ACTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 04 días del mes de diciembre de 2014 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de los/as señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, quien presidió la sesión, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón y como alcalde (S) don Marco Zepeda Risso. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, los funcionarios don Daniel Caro Acevedo, Director Jurídico, don Sergio Espinoza Méndez, Director de Desarrollo Comunitario, don Jorge Núñez Rius, Director de Secplan y don Sergio Castillo Sepúlveda, Director de Obras Municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes antecedentes: del Ord. N°200/307/2014 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, del 19 de noviembre al 3 de diciembre de 2014; del Ord. N°1100/438/2014 del Director de Control, que remite informe de ejecución presupuestaria municipal correspondiente al tercer trimestre de 2014; del Ord. N°1100/501/2014 del Director de Control, que remite informe de ejecución presupuestaria de educación correspondiente al tercer trimestre de 2014; del Ord. N°503/2279/2014 del Departamento de Educación Municipal y del Ord. N°400/1090/2014, que remiten información de saldos y gastos de subvención de mantenimiento de cada unidad educativa, en respuesta a una petición de informes realizada por el concejal señor Jiménez Retamal en sesión pasada; del Memorándum N°407/1284/2014 del Departamento de Servicios Generales, que informa del estado de los contratos y/o licitaciones consultadas por el concejal señor Martínez Calderón en sesión pasada; del Ord. N°400/1094/2014 del Director de Administración y Finanzas y del Ord. N°503/2287/2014 del Departamento de Educación Municipal, que remiten información en detalle de saldos y gastos del presupuesto de educación 2014, desagregado por establecimiento educacional y del Ord. N°503/2266/2014 del Departamento de Educación Municipal, que informa sobre funciones asignadas a don Jaime Montes Soto, en respuesta a peticiones de informes realizadas por la concejala señorita Castro Tobar en sesión pasada; del Ord. N°800/734/2014 del Director de Obras Municipales, que remite informe sobre fiscalización en toda la comuna por cables cortados, solicitado por la concejala señorita Foncea Astudillo, en sesión pasada; de la Providencia N°103/2198/2014 del Administrador Municipal, que remite documentos relacionados con la instrucción del pago del servicio al contratista don Carlos Petit Candia, solicitado por el concejal señor Reeves Iriarte en sesión pasada; y como constancia, la remisión del Ord. N°200/299/2014 de la Secretaria Municipal, que informa sobre las consultas evacuadas por el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, respecto de los informes de los que tuvo conocimiento, en virtud de lo

dispuesto en la letra a) del artículo 82 de la Ley N°18.695, en materias presupuestarias y de inversión 2015. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, reclamó por la falta de respuesta a los informes por ella solicitados.

2. Informe Programa de Piscinas

Se le dio la palabra al Director de Desarrollo Comunitario, señor Espinoza Méndez, quien informó al Concejo Municipal, de los pormenores respecto al Programa de Piscinas, de las mantenciones, del personal, del equipamiento, de los insumos necesarios, de la programación de actividades, de las medidas de seguridad adoptadas, de los horarios de funcionamiento de las piscinas, de la puesta en marcha y de la marcha blanca.

Luego, se le dio la palabra al Director de Obras Municipales, señor Castillo Sepúlveda, quien dio cuenta del trabajo realizado para dejar en condiciones de funcionamiento el recinto municipal donde se ubican las piscinas, a saber: distintos tipos de pinturas, reposición de grifería, elementos de seguridad, cierros, reparaciones de alumbrado, instalaciones menores, mantención de motobombas, jardinería, desinfección, instalación de señaléticas diversas, puesta en escena, de los costos asociados a estas actividades, cámaras de seguridad y programación de actividades realizadas en los contornos del lugar. Enseguida, los directores dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales.

3. Informe sobre Estadio Benito Juárez y Programa de Bacheo de calles.

Se le dio la palabra al Director de la Secplan, señor Núñez Rius, quien informó al Concejo Municipal del fin del proceso de licitación de las obras de término y habilitación del Estadio Benito Juárez, financiadas con fondos regionales, adjudicada a don Rodolfo Espina Santander, por un valor de $1.059.819.-, en un plazo de ejecución de 180 días corridos, exponiendo el detalle de las obras a ejecutar. Fotocopia del Acta de Re-evaluación de la propuesta se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Asimismo, el Director dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores concejales y el alcalde (S) señor Zepeda Risso agradeciendo además, el apoyo de los consejeros regionales para lograr el financiamiento de estas obras.

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales, señor Castillo Sepúlveda, quien informó al Concejo Municipal del Programa de Bacheo de calles señalando que tiene una duración de 1 año a partir del 1 de diciembre, ajustándose a las unidades vecinales y a los barrios, con un costo aproximado de $16.000.000.- mensuales, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que se le informe las gestiones realizadas ante los organismos competentes, para dar solución a la falta de mantenimiento en las caleteras, dado la alta peligrosidad que reviste para las personas y vehículos que transitan por esas calles, por ejemplo a la salida de la autopista al sector de la Villa Santa Adela.

4. Informe de las Comisiones de Trabajo del Concejo Municipal

El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que el informe respectivo se dará en la próxima sesión que se celebre, por haberse tratado el tema del presupuesto, el que no está incorporado en la tabla de la oportunidad y tampoco se encuentra presente el señor alcalde.

5. Compromiso de aporte para postular proyecto

Se le dio la palabra al Director de Secplan, señor Núñez Rius, quien presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de comprometer un aporte de $3.802.046.-, para gastos de mantención y operación anual, a fin de postular a financiamiento del FNDR Modalidad 33, el proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias, Cerrillos 1ª. Etapa", que tiene un costo total de $188.611.000.-, señalando que contempla la instalación de 2.530 alarmas para distintas unidades vecinales, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°600/949/2014 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, la propuesta se sometió a votación.

ACUERDO N°491

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de aporte de $3.802.046.-, para gastos de mantención y operación anual, a fin de postular a financiamiento del FNDR Modalidad 33, el proyecto denominado "Adquisición de Alarmas Comunitarias, Cerrillos 1ª. Etapa".

6. Subvenciones

El alcalde (S) señor Zepeda Risso, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgarle una subvención al Club Deportivo Defensor Errázuriz por $700.000.-, para adquirir implementos deportivos. La solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta

Luego de ser discutida la propuesta, se sometió a votación.

ACUERDO N°492

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar una subvención al Club

Deportivo Defensor Errázuriz por $700.000.- (setecientos mil pesos), para adquirir implementos deportivos.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Fundamento en el sentido de lo que he estado haciendo en las reuniones anteriores, que mi votación es de rechazo en general, porque la fórmula que se emplea es absolutamente arbitraria y deberíamos tener una forma, un modelo que venimos peleando hace dos años para que se produzca y no hemos tenido la oportunidad de discutirlo ni debatirlo como Concejo.

7. Varios

a) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó un informe respecto a la descripción y la función que cumplen en la feria de la Villa México, las numeraciones impresas en la calle al término de la numeración oficial. La respectiva solicitud de informes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió al informe entregado sobre la mantención de las escuelas y observó que a la fecha existen recursos disponibles y que no se han invertido en algunos establecimientos educacionales, en circunstancias que llegaron en enero y remanentes de años anteriores, como por ejemplo la escuela Pedro Aguirre Cerda tiene un remanente de cerca de 3 millones de pesos, la escuela Cóndores de Plata al igual que Los Cerrillos, más de 2 millones de pesos cada una, la escuela José J. Prieto Vial más de 7 millones de pesos, la escuela Santa Adela más de 5 millones de pesos, señalando que esto no tiene justificación, dada que las necesidades de mantención son permanentes y este hecho denota una negligencia de alguien, pidiendo que se agilice la gestión al respecto.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, recordó que solicitó un informe sobre la situación de la empresa BAFIN o que se incorporara como tema de tabla, sin embargo ninguna de esas dos peticiones se concretó y le parece que la empresa que está reclamando por la clausura de su patente comercial puede generar una situación grave. Se solicitó la votación de esta moción, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°493

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, incorporar como punto de tabla en la próxima sesión que se celebre, la situación de la empresa BAFIN S.P.A.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, recordó que hace 2 años este Concejo aprobó realizar dos auditorías y a la fecha desconocen sus resultados, solicitando que se informe sobre estas. Al respecto informó el Director Jurídico señor Caro Acevedo. Se solicitó la votación de esta moción, generando el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°494

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, incorporar como punto de tabla en la próxima sesión que se celebre, el informe sobre los resultados de las auditorías realizadas.

c) El concejal señor Martínez Calderón, consultó al Director de Desarrollo Comunitario sobre el programa de Ferias Navideñas, dado que existen distintas versiones de cómo lograr un permiso para instalarse. El Director de Desarrollo Comunitario, señor Espinoza Méndez, informó en detalle los impuestos que deben pagar los contribuyentes, de los problemas que surgieron al respecto y del procedimiento a seguir por los locatarios, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Lo mismo hizo el funcionario del Departamento de Patentes Comerciales, don Ítalo Chandía Alfaro. El tema fue ampliamente debatido por el Concejo Municipal, dentro del cual se le dio la palabra a una vecina presente en la sala.

d) La concejal señorita Foncea Astudillo, le consultó sobre la instalación de hornos en calles de la comuna que expenden alimentos, al funcionario del Departamento de Patentes Comerciales presente en la sala, señor Chandía Alfaro, quien señaló que fue fiscalizado y finalmente se retiró el que estaba instalado en la intersección de Av. Lo Errázuriz con Av. Cerrillos y que se hará el seguimiento.

Luego, la concejala señorita Foncea Astudillo, señaló que ya hace más de un año se refirió a una persona que vive en situación de calle en la caletera Norte Américo Vespucio con Av. Las Torres y que con el pasar del tiempo ha ido construyendo su vivienda en el lugar y también recordó que el 20 de noviembre presentó una carta del personal de la oficina para la Discapacidad en la que solicitaron un bus para asistir a la celebración del día de la Discapacidad y a última hora les informaron que no se la acogían, reclamando ese hecho, finalmente consultó cual era el isotipo oficial del municipio, (refiriéndose al logotipo) ¿Cerrillos Despega o Cerrillos cambió por ti?, ya que indistintamente se usan los dos y la tienen confundida.

e) Traslado de Sesión. Luego de ser discutido el tema se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°495

El concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la sesión que corresponde realizar el día jueves 26 de diciembre, para el día jueves 11 de diciembre a la misma hora.

El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó que se cite al personal de la Dirección de Administración y Finanzas para la próxima sesión de Concejo a fin de consultarles sobre el tema presupuestario.

f) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó los siguientes informes: copia de la rendición de cuentas de la actividad realizada para el Día de la Mujer Indígena y un informe sobre la postulación al 2% FNDR del

Programa de Seguridad Ciudadana. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego, la concejala señorita Castro Tobar, señaló que le fue entregado un informe sobre las funciones de don Jaime Montes, sin embargo estos antecedentes no fueron por ella solicitados, sino que su consulta estaba dirigida a conocer sobre los nuevos proyectos que en su calidad de Jefe de Planificación y Proyectos DAEM había postulado y adquirido para el municipio. Asimismo, consultó si es posible que les instalen la base de datos de decretos en sus computadores, asimismo, señaló que la entrada del parque se confunde con la del restaurante de La Cuca, que no ha visto señalética, sugiriendo hacer una entrada distinta o que se habilite de mejor manera y finalmente, repitió la frase que encuentra interesante "Yo soy responsable de lo yo que digo no de lo que tu entiendes".

g) La concejala señorita Foncea Astudillo, manifestó que no entiende porqué el personal de la Dirección de Administración y Finanzas espera hasta el día 5 de cada mes para hacerles entrega del cheque del pago de la dieta, en circunstancias que el mes pasado la última sesión se realizó el día 24, que si no fuera por el concejal Martínez no lo habrían tenido y esperan hasta el último minuto para hacer esta gestión, comparándola con igual situación para el pago de los honorarios y que se excusan que nunca les llega la asistencia desde la secretaría municipal. La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, informó de los procedimientos internos establecidos para realizar tal gestión y a los cuales los funcionarios deben aplicarse.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que en ciertas ocasiones los concejales presentan sugerencias en el Concejo, que el alcalde da a entender su aceptación instruyendo a los funcionarios en tal sentido, pero que finalmente no se concretan, estimando conveniente que quedara claramente definido en las sesiones si se van a acoger o no tales sugerencias o se van a hacer en otro sentido y finalmente manifestó que le pareció positivo que la votación fuera tomada por la secretaria municipal con distinta orientación, como cree que corresponde.

i)El concejal señor Reeves Iriarte, refiriéndose a lo señalado por la concejala señorita Figueroa Garrido, señaló que una forma de que las sugerencias sean acogidas es pidiendo la votación sobre un tema específico, frente a lo cual el alcalde por ley está obligado a adoptarla.

j) Se hizo entrega al Concejo Municipal del Memorándum N°600/958/2014 de la Secplan, que propone una modificación al presupuesto de educación.

k) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó una copia del presupuesto municipal 2015 desagregado, petición a la que se sumaron todos los señores concejales.

l) El alcalde (S) señor Zepeda Risso, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril de 2014, que al no haber objeciones se sometió a votación.

ACUERDO N°496

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, al no haberle dado lectura, el Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril de 2014.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

m) La concejala señorita Castro Tobar, señaló que se solicitaron 1500 Tarjetas de Navidad y les entregaron menos.

Siendo las 18:55 horas se levantó la sesión.

MARCO ZEPEDA RISSO
ALCALDE (S)

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal